



GAD SAN PLÁCIDO



ACTA # 015-2026 SESIÓN ORDINARIA

En la parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los diez días del mes de julio de 2026, se reúnen los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, con la finalidad de llevar a efecto la sesión ordinaria, legalmente convocada y estando presente el Ing. Frowen Bosco Moreira García en calidad de Presidente, la Lcda. Cecibel Monserrate Vélez Loor Vicepresidenta y los vocales: Ec. Oswaldo Gabriel García Casanova, Sra. María Auxiliadora Mirabá Párraga y el Sr. Dubal Marceliano Jiménez Loor. El señor Presidente pide al Secretario que lea la convocatoria con el siguiente orden del día: **Primero.** - Instalación de la sesión. **Segundo.** - Enmienda y aprobación del acta de la sesión anterior. **Tercero.** - Presentación de los informes mensuales. **Cuarto.** - Lectura de comunicaciones. **Quinto.** - Análisis y aprobación de reforma presupuestaria según Acuerdo Ministerial #0015 del 29 de junio de 2026. **Sexto.** - Asuntos varios. **Séptimo.** - Resoluciones. **Octavo.** - Clausura. Siendo leído el orden del día, es puesto a consideración siendo aprobado por unanimidad por los miembros del pleno, dando continuidad a los siguientes puntos. **Primero. - Instalación de la sesión.** Siendo las 09H30 y existiendo el quórum reglamentario, el señor Presidente da por instalada la sesión. **Segundo. - Enmienda y aprobación del acta de la sesión anterior.** El señor Presidente pone en conocimiento y consideración del pleno el acta correspondiente a la sesión anterior, dejando constancia de que fue adjuntada a la convocatoria y remitida oportunamente a cada uno de los señores vocales para su revisión y análisis previo, con el propósito de garantizar que su contenido refleje fielmente las deliberaciones, acuerdos y resoluciones adoptados en dicha sesión. Una vez consultados los miembros del cuerpo colegiado, no se presentan observaciones, objeciones ni propuestas de modificación al contenido del acta. En consecuencia, el señor Presidente solicita al señor Secretario que proceda a receptor la votación para su aprobación. Efectuada la votación, el Secretario informa que el acta ha sido aprobada por unanimidad de los miembros presentes, quedando legalmente aprobada para todos los efectos administrativos correspondientes. Acto seguido, el señor Presidente dispone continuar con el tratamiento del siguiente punto contemplado en el orden del día. **Tercero. - Presentación de los informes mensuales.** El señor Presidente recuerda a los miembros del cuerpo colegiado que, en cumplimiento de la resolución adoptada en una sesión anterior, se dispuso la obligación de cargar oportunamente los informes de actividades en la plataforma web institucional del GAD Parroquial, como mecanismo



GAD SAN PLÁCIDO



para garantizar la transparencia, el acceso a la información pública y el adecuado seguimiento de la gestión administrativa. En virtud de ello, exhorta a los señores vocales a mantener el estricto cumplimiento de esta disposición, asegurando que la publicación de los informes se realice dentro de los plazos establecidos y de manera permanente. En respuesta, los vocales presentes manifiestan que han observado y cumplido la resolución emitida por el cuerpo colegiado, indicando que sus respectivos informes han sido cargados en la página web institucional de forma oportuna y dentro de los plazos establecidos, dando así cumplimiento a la normativa y a las disposiciones internas vigentes. **Cuarto. - Lectura de Comunicaciones.** El señor Presidente solicita al señor Secretario dar lectura a las comunicaciones recibidas desde la última sesión. Concluida la lectura, el Presidente informa al pleno que algunas de dichas comunicaciones ya han sido atendidas oportunamente, mientras que las restantes serán tramitadas de conformidad con las competencias y atribuciones del órgano. Asimismo, señala que cualquier observación, inquietud o comentario relacionado con las comunicaciones podrá ser tratado en el punto correspondiente a Asuntos Varios. Con ello, se da por concluido este punto del orden del día y se continúa con el siguiente. **Quinto. - Análisis y aprobación de reforma presupuestaria según Acuerdo Ministerial #0015 del 29 de junio de 2026.** **Sexto.** - El señor Presidente manifiesta que, con fecha 29 de junio, se recibió el Acuerdo Ministerial #0015, emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, mediante el cual se dispone una reducción mínima en la asignación presupuestaria. En tal virtud, concede la palabra a la Lcda. Mónica Moreira, Tesorera, para que realice una breve exposición sobre la nueva reforma presupuestaria. A continuación, la Tesorera informa que la nueva asignación presupuestaria para la parroquia San Plácido es de \$ 418.078,45, que en comparación con el presupuesto anterior de \$ 418.632,57, representa una disminución de \$ 554,12. Asimismo, señala que, al mantenerse los porcentajes destinados al gasto corriente y al gasto de inversión establecidos en la última reforma presupuestaria, corresponde efectuar una reducción de \$ 160,58 en gasto corriente y de \$ 393,54 en gasto de inversión. Finalmente, indica que en el siguiente cuadro se detallan las partidas presupuestarias que serían afectadas por la reducción del presupuesto

PRESUPUESTO 2026		SEGÚN ACUERDO 015-2026	
SEGÚN ACUERDO 006-2026		SEGÚN ACUERDO 015-2026	
\$ 418.632.57		\$ 418.078.45	
CORRIENTE	\$ 125,589.77	CORRIENTE	\$ 125,423.54
INVERSIÓN	\$ 293,042.80	INVERSIÓN	\$ 292,654.92
DIFERENCIA EN RELACIÓN AL ANTERIOR ACUERDO		DIFERENCIA EN RELACIÓN AL ANTERIOR ACUERDO	
\$ 418,632.57		\$ 554.12	
CORRIENTE	\$ 125,589.77	CORRIENTE	\$ 160.58
INVERSIÓN	\$ 293,042.80	INVERSIÓN	\$ 393.54



GAD SAN PLÁCIDO



PARTIDAS	DESCRIPCION	VALOR	DETALLE	SALDOS A JUNIO	DETALLE	DISMINUCIÓN	SALDO
GASTOS							
5	GASTOS CORRIENTES	\$ 105,535.43	30.00%		28.98%	\$ 100.58	
51	GASTOS EN PERSONAL						
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	\$ 55,164.00	PRESIDENTE, VOCALES Y ADMINISTRATIVO	\$ 35,826.25	SUELDOS MIEMBROS Y ADMINISTRATIVO	\$ -	\$ 35,826.25
51.02.03	DECIMO TERCER SUELDO	\$ 4,597.00	PRESIDENTE, VOCALES Y ADMINISTRATIVO	\$ 5,523.34	DECIMO MARZO MIEMBROS Y ADMINISTRATIVO	\$ -	\$ 5,523.34
51.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO	\$ 3,395.00	PRESIDENTE, VOCALES Y ADMINISTRATIVO	\$ -	DECIMO DICIEMBRE MIEMBROS Y ADMINISTRATIVO	\$ -	\$ -
51.05.12	SUBROGACIONES	\$ 3,300.00	A VOCALES ALTERNOS	\$ 2,859.57	ALTERNOS	\$ -	\$ 2,859.57
51.05.13	ENCARGOS	\$ -				\$ -	\$ -
51.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL					\$ -	\$ -
51.06.01	APORTE PATRONAL	\$ 6,426.61	PRESIDENTE, VOCALES Y ADMINISTRATIVO	\$ 4,599.46	APORTE IESS MIEMBROS Y ADMINISTRATIVO	\$ -	\$ 4,599.46
51.06.02	FONDOS DE RESERVA	\$ 4,595.16	PRESIDENTE, VOCALES Y ADMINISTRATIVO	\$ 2,958.68	F/R MIEMBROS Y ADMINISTRATIVO	\$ -	\$ 2,958.68
51.07.07	VACACIONES	\$ -				\$ -	\$ -
53	BIENES DE SERVICIO DE CONSUMO					\$ -	\$ -
53.01.01	AGUA POTABLE	\$ -				\$ -	\$ -
53.01.04	ENERGIA ELECTRICA	\$ -		\$ 609.68		\$ -	\$ 609.68
53.01.05	TELECOMUNICACIONES	\$ -		\$ 1,439.74		\$ -	\$ 1,439.74
53.07	GASTOS EN INFORMATICA					\$ -	\$ -
53.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	\$ -				\$ -	\$ -
53.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIA DE USO DE PA	\$ 1,300.00	MANTENIMIENTO DE PÁGINA WEB INSTITUCIONAL Y SISTEMA CONTABLE	\$ 60.00	LICENCIA PROGRAMA CONTABLE	\$ -	\$ 60.00
53.07.04	MANTENIMIENTO Y REP. DE EQUIPOS Y SIST	\$ -				\$ -	\$ -
53.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE					\$ -	\$ -
53.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS					\$ -	\$ -
53.08.02	VESTUARIO, LENCERIAS Y PRENDAS DE VESTIR					\$ -	\$ -
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA	\$ -		\$ 368.67		\$ -	\$ 368.67
53.08.05	MATERIALES DE ASEO	\$ -		\$ 96.31		\$ -	\$ 96.31
53.08.07	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIAS,	\$ -		\$ 319.55		\$ -	\$ 319.55
53.08.99	OTRO USO Y CONSUMOS CORRIENTES	\$ -				\$ -	\$ -
56	GASTOS FINANCIEROS					\$ -	\$ -
56.02	INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA					\$ -	\$ -
56.02.01	SECTOR PUBLICO FINANCIERO	\$ 14,011.04	INTERÉS DE PRÉSTAMO CON EL BDE	\$ 7,728.91	INTERESES PRÉSTAMOS	\$ -	\$ 7,728.91
57	OTROS GASTOS CORRIENTES					\$ -	\$ -
57.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES					\$ -	\$ -
57.01.02	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUC	\$ -				\$ -	\$ -
57.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS					\$ -	\$ -
57.02.01	SEGURO	\$ -				\$ -	\$ -
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS	\$ 434.15	COMISIONES BANCARIAS BCE	\$ 257.59	COMISIONES BCE	\$ -	\$ 257.59
57.02.06	COSTAS JUDICIALES	\$ -				\$ -	\$ -
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES					\$ -	\$ -
58.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO					\$ -	\$ -
58.01.01	AL GOBIERNO CENTRAL (\$ X MIL QUE ANTES	\$ 1,758.92	1,5 X MIL AL GOBIERNO CENTRAL	\$ 1,451.08	\$ X MIL	\$ 148.83	\$ 1,302.25
58.01.04	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZ	\$ 10,553.54	1% a CONAGOPARE NACIONAL Y 2% a CONAGOPARE MANABÍ	\$ 7,328.15	APORTES A CONAGOPARES	\$ 11.75	\$ 7,316.40
58.02	DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO INTERNO					\$ -	\$ -
58.02.04	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO (EUM)	\$ -				\$ -	\$ -



GAD SAN PLÁCIDO

7	GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 246,249.35	70%	71.02	\$ 393.54	
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN					
71.01	REMUNERACIONES BÁSICAS					\$ -
71.01.06	SALARIOS UNIFICADOS	\$ 8,400.00	SUELDO OPERADOR	\$ 4,200.00	SUELDO OPERADOR	\$ 4,200.00
71.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS					\$ -
71.02.03	DÉCIMO TERCER SUELDO	\$ 700.00	DÉCIMO OPERADOR	\$ 700.00	DÉCIMO OPERADOR	\$ 700.00
71.02.04	DÉCIMO CUARTO SUELDO	\$ 485.00	DÉCIMO OPERADOR	\$ -	DÉCIMO OPERADOR	\$ -
71.05	REMUNERACIONES TEMPORALES					\$ -
71.05.03	JORNALES	\$ -				\$ -
71.05.07	HONORARIOS	\$ -				\$ -
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	\$ 2,425.00	ASISTENTE ESCUELA DE FÚTBOL (\$ 485.00 * 5 MESES)	\$ 1,420.50	RESTANTE ASISTENTE ESCUELA DE FÚTBOL	\$ 1,420.50
71.05.12	SUBROGACIONES	\$ -				\$ -
71.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL					\$ -
71.06.01	APORTE PATRONAL	\$ 1,020.60	APORTE PATRONAL OPERADOR	\$ 510.30	APORTE IESS OPERADOR	\$ 510.30
71.06.02	FONDOS DE RESERVA	\$ 699.72	FONDOS DE RESERVA OPERADOR	\$ 349.86	F/R OPERADOR	\$ 349.86
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN					
73.01	SERVICIOS BÁSICOS					\$ -
73.01.04	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 1,440.00		\$ -	CNEL	\$ -
73.01.05	TELECOMUNICACIONES	\$ 1,440.00		\$ -	CNT	\$ -
73.02	SERVICIOS GENERALES					\$ -
73.02.01	TRANSPORTE DE PERSONAL	\$ 1,500.00	TRANSPORTE DE NIÑOS ESCUELA DE FÚTBOL	\$ 2,180.00	TRANSPORTE ESC FÚTBOL GPM	\$ 2,180.00
73.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PL	\$ 1,600.00		\$ 1,746.40	TRIPTICOS E INVITACIONES	\$ 1,746.40
73.02.05	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	\$ 8,500.00		\$ 10,214.00		\$ 10,214.00
73.02.09	SERVICIO DE ASEO	\$ -				\$ -
73.02.36	SERVICIOS EN PLANTACIONES FLORESTALES	\$ -				\$ -
73.02.37	REMEDIACIÓN, RESTAURACIÓN Y DESCONTAMINACIÓN DE CUERPOS DE AGUA	\$ -				\$ -
73.02.55	COMBUSTIBLES	\$ 11,130.00	COMBUSTIBLES RETROEXCAVADORA	\$ 11,706.12	COMBUSTIBLES MÁQUINA	\$ 11,706.12
73.04	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES					\$ -
73.04.02	MOBILIARIO	\$ -				\$ -
73.04.04	MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$ 7,500.00	MANTENIMIENTO DE AIRES, RETROEXCAVADORA, EQUIPOS DE FISIOTERAPIA Y BOMBA DE AGUA	\$ 5,048.86	MMTO DE AIRES, MÁQUINA Y EQUIPOS	\$ 5,048.86
73.06	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES					\$ -
73.06.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN	\$ 35,178.48	10% PARA SECTOR VULNERABLE	\$ 31,790.90	SECTOR PRIORITARIO	\$ 55.41 \$ 31,735.49
73.06.03	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$ -				\$ -
73.06.04	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS	\$ -				\$ -
73.06.05	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS	\$ -				\$ -
73.06.06	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE	\$ 4,200.00	ADMINISTRADOR DE CONTRATO (6 MESES)	\$ 6,200.00	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	\$ 6,200.00
73.06.13	CAPACITACIONES A LA CIUDADANÍA EN GEN	\$ -		\$ -		\$ -
73.07	GASTOS EN INFORMÁTICA					\$ -
73.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIA DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	\$ -				\$ -
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS, PAQUETES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	\$ 1,200.00	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	\$ 2,200.00	MMTO EQUIPOS INFORMÁTICOS	\$ 2,200.00
73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN					\$ -
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA	\$ 300.00		\$ -	MAT./ OFICINA	\$ -
73.08.05	MATERIALES DE ASEO	\$ 300.00		\$ -	MAT./ ASEO	\$ -
73.08.06	HERRAMIENTAS	\$ -		\$ -		\$ -
73.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍAS, E	\$ 300.00	TINTAS DE IMPRESORAS	\$ -	MAT./ IMPRESIÓN	\$ -
73.08.11	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS	\$ -				\$ -
73.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ -				\$ -
73.08.26	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTOS MÉDICOS	\$ -				\$ -
73.08.99	OTROS BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	\$ -				\$ -
73.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES					\$ -
73.14.08	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS	\$ -		\$ 2,500.00	SÍMBOLOS PATRIOS Y BANDERAS	\$ 2,500.00



GAD SAN PLÁCIDO



75	OBRAS PÚBLICAS						
75.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA						\$ -
75.01.01	DE AGUA POTABLE	\$ -					\$ -
75.01.04	URBANIZACIÓN Y EMBELECIMIENTO	\$ 8,000.00		\$ 8,510.29	URBANIZAC Y EMBELL		\$ 8,510.29
75.01.05	OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VÍAS	\$ 15,000.00	CONVENIO CON EL GPM PARA MEJORAMIENTOS DE VÍAS.	\$ 29,402.09	CONVENIO GPM VÍAS		\$ 29,402.09
75.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	\$ 51,000.00	CONVENIO PARA UPC	\$ 71,150.00	UPC		\$ 71,150.00
75.01.14	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES Y ESTABILIZACIÓN DE CAUCES	\$ -		\$ -			\$ -
75.04	OBRA EN LINEAS, REDES E INSTALACIONES ELÉCT Y DE TELECOMUNICACIONES						\$ -
75.04.01	LINEAS, REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS	\$ -					\$ -
75.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES						\$ -
75.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$ 14,570.52	* MANTENIMIENTO DE OBRAS SEGUN SEA LA NECESIDAD.	\$ 81,195.40	MMMO DE OBRAS	\$ 282.93	\$ 80,912.47
75.05.99	OTROS MANTENIMIENTOS Y REPARACION DE OBRAS						\$ -
75.05.04	EN OBRAS LINEAS, REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS Y TELECOMUNICACIONES	\$ 4,000.00		\$ 12,583.20	MMTO ILUMINACIÓN		\$ 12,583.20
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN						
77.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ -					\$ -
77.01.02	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES	\$ 350.00	PAGOS DE PREDIOS	\$ 55.20	PREDIOS	\$ 55.20	\$ -
77.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	\$ -		\$ -			\$ -
77.02.01	SEGUROS	\$ 2,000.00	SEGUROS (CAUCIÓN, DE ACTIVOS FIJOS, DE RETROEXCAVADORA Y ACCIDENTES PERSONALES DE OPERADOR)	\$ -			\$ -
8	GASTOS DE CAPITAL						
84	BIENES DE LARGA DURACION						\$ -
84.01.03	MOBILIARIO	\$ -	ESTANTERÍAS PARA ARCHIVO	\$ 320.20	ESTANTERÍA PARA ARCHIVOS		\$ 320.20
84.01.04	MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$ -		\$ -			\$ -
84.01.07	EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMA INFORMATICA	\$ -	COMPUTADORA PARA ÁREA ADMINISTRATIVA	\$ 778.00	LAPTOPS SECRETARÍA Y TESORERÍA		\$ 778.00
84.01.13	EQUIPOS MÉDICOS	\$ -					\$ -
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO						
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA						\$ -
96.02	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA						\$ -
96.02.01	AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	\$ 63,010.03	CAPITAL DE PRÉSTAMO CON EL BDE	\$ 34,078.02	CAPITAL CREDITO		\$ 34,078.02
97	PASIVOS CIRCULANTES						\$ -
97.01	DEUDA FLOTANTE						\$ -
97.01.01	CUENTAS POR PAGAR	\$ -					\$ -

Una vez concluida la exposición de la Tesorera, el señor Presidente informa que se ejecutarán dos procesos de mantenimiento: el primero, correspondiente al sistema de alumbrado público del casco urbano de la Parroquia; y el segundo, al sistema de alumbrado de las canchas de uso múltiple de las comunidades La Tranca Arriba, San José 1, Los Colorados, Km 90, Piedra Azul y Las Torres. Asimismo, manifiesta que, al existir disponibilidad de recursos en las partidas presupuestarias destinadas a estos procesos, no es necesario efectuar traspasos de recursos. Concluida su intervención, el señor Presidente somete a consideración del pleno la aprobación de la reforma presupuestaria. Acto seguido, la vocal Cecibel Vélez presenta la moción para su aprobación. El señor Presidente solicita al Secretario proceder con la votación y, una vez receptado el pronunciamiento de los miembros del órgano legislativo, la reforma



GAD SAN PLÁCIDO



presupuestaria es aprobada por unanimidad. En consecuencia, se da por concluido este punto del orden del día y se continúa con el siguiente. **Asuntos varios.** El señor Presidente pone a consideración del pleno el presente punto del orden del día e informa lo siguiente: 1.- En atención a la comunicación presentada por el vocal Gabriel García respecto a la ubicación de las tuberías de drenaje de aguas en el puente sobre el estero Cuchucho, se solicitó al equipo técnico del proyecto "Plan Triple AAA" la ejecución de dicho requerimiento, el cual ya fue atendido mediante la instalación de las tuberías. Asimismo, se gestionó la construcción de un canal abierto como complemento de la obra; sin embargo, esta solicitud no pudo ser atendida por el proyecto. 2.- Se remitirá un oficio a la Alcaldía de Portoviejo solicitando el asfaltado de todas las calles que han sido intervenidas, considerando la proximidad de las festividades parroquiales y la necesidad de mantener las vías en óptimas condiciones para la circulación vehicular y peatonal. 3.- Se mantuvo una reunión con personal delegado del Ab. Julio Bermúdez, director del proyecto "Plan Triple AAA", con el propósito de analizar la situación de las viviendas que no han sido consideradas para la instalación de medidores de agua potable. Como resultado, se informó que se realizará una nueva inspección técnica para regularizar la situación de las viviendas que aún no cuentan con este servicio. Asimismo, se indicó que los terrenos baldíos no serán considerados para la instalación de medidores. 4.- Se solicitó al contratista responsable de la instalación de los semáforos la entrega de una volquetada de material fresado, con el fin de sellar las zanjas excavadas para el tendido del cableado. Al momento, se encuentra pendiente una respuesta favorable. 5.- El 20 de agosto del presente año se desarrollará una feria en la que se entregarán kits de apoyo a niños con desnutrición crónica infantil, como parte de las acciones de atención a este grupo prioritario. 6.- El 23 de octubre del presente año se realizarán las Olimpiadas de Personas con Discapacidad, evento que reunirá a delegaciones de distintos sectores del cantón. En esta ocasión, la parroquia San Plácido será la sede del encuentro, el cual se desarrollará en el Polideportivo San Plácido. 7.- En relación con el apoyo solicitado al Gobierno Provincial de Manabí, el señor Presidente informa que hasta la presente fecha no se ha recibido maquinaria. No obstante, existe la posibilidad de que en los próximos días sea asignado un tractor para intervenir en la comunidad La Chorrera. 8.- Respecto al convenio con el Gobierno Provincial de Manabí para la intervención de varias vías de la parroquia, señala que se encuentra pendiente la entrega del informe técnico elaborado por el Ing. Diego Zambrano, documento necesario para continuar con el trámite correspondiente. 9.- Informa además que el informe técnico para intervenir el socavón ubicado en la comunidad La Palma ya se encuentra concluido; sin embargo, hasta el momento no se dispone del transporte



GAD SAN PLÁCIDO



necesario para ejecutar los trabajos. Seguidamente, el vocal Dubal Jiménez manifiesta la necesidad de realizar una inspección técnica al puente ubicado en la comunidad La Badea, debido a que presenta afectaciones en su estructura. En respuesta, el señor Presidente señala que en los próximos días coordinará un recorrido para verificar la situación, además, señala que en un futuro se deberá hacer la gestión para la construcción de un puente carrozable, considerando que se trata de una vía de gran importancia para la conectividad de la parroquia. Finalmente, el señor Presidente comunica que el señor Etel Navia, operador de la retroexcavadora del GAD Parroquial, ha solicitado hacer uso de sus vacaciones del 6 al 13 de julio de 2026 por motivos personales. En cumplimiento de la normativa vigente, dicho permiso ha sido concedido, por lo que la maquinaria permanecerá fuera de operación durante ese período. Sin más puntos que tratar, se da paso al siguiente punto del orden del día. **Sexto. - Resoluciones.** Se concluye como resoluciones las siguientes: 1.- Aprobar la reforma presupuestaria según el Acuerdo Ministerial #0015 del 29 de junio de 2026. **Séptimo. - Clausura.** Siendo las 12H31 y habiendo tratado todos los puntos del orden del día, el Ing. Frowen Moreira García en calidad de Presidente del GADPR SAN PLÁCIDO da por clausurada la sesión ordinaria. Para constancia firman:

Ing. Frowen Moreira García
PRESIDENTE

Ec. Gabriel García Casanova
PRIMER VOCAL

Sr. Dubal Jiménez Loor
TERCER VOCAL

Lcda. Cecibel Vélez Loor
VICEPRESIDENTA

Sra. María Miraba Párraga
SEGUNDO VOCAL

Ing. Adrián Calderón Morales
SECRETARIO